



202430618404

Fecha Radicado: 2024-12-18 16:17:33



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor

WILSON CASTAÑEDA DIAZ

castanedadiazwilson6@gmail.com

Teléfono: 3218106748

Asunto: Respuesta a pregunta, sugerencia o propuesta en el evento Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de información presentada durante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024, presidida por el Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga, y en la que formuló la siguiente pregunta:

- ***Preocupación por la problemática de movilidad en la 45: ¿Cómo hacer que se respeten a los peatones, como también el respeto por las normas tránsito... Teniendo en cuenta la problemática de los "piques" en esta zona?***

Al respecto nos permitimos informarle que la Secretaría de Movilidad tiene a su cargo la responsabilidad de dirigir y establecer políticas, planes, programas y proyectos en materia de tránsito y transporte, orientadas a mejorar la movilidad en condiciones de seguridad, comodidad, sostenibilidad y accesibilidad. Es así, como viene desarrollando diferentes estrategias que permitan el mejoramiento de la seguridad vial, generar una cultura de la movilidad, un adecuado control y regulación, así como el fortalecimiento de la calidad del transporte público del Distrito de Medellín

Para abordar esta problemática en la Carrera 45 durante este año se han venido reforzando las intervenciones con el cuerpo uniformado de Agentes de Tránsito,

Página 1 de 3



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430618404



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



202430618404

Fecha Radicado: 2024-12-18 16:17:33



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

donde hasta la fecha del 8 de diciembre de 2024 se han realizado 58 operativos en el sector, lo que ha dejado como resultado los siguientes datos:

Manrique Carrera 45	Comparendos		Inmovilizados	
1 enero al 8 diciembre de 2024	Autos	Motos	Autos	Motos
	113	1579	50	1060
Total	1692		1110	

Adicional a las acciones de control y apelando a la cultura ciudadana se viene ejecutando la Campaña de Movilidad “*Te queremos vivo*” haciendo un llamado a la ciudadanía para no dejar solamente en manos de las autoridades el cumplimiento de las normas de tránsito, también para generar conciencia sobre los niveles de siniestralidad en las vías que permita disminuir el riesgo de fallecimientos y lesiones por incidentes de tránsito, así como las consecuencias de las acciones imprudentes al volante, ya que la seguridad vial no solo depende de las leyes, sino de la responsabilidad de los ciudadanos.

Manrique la 45

A través del equipo de Transformación Cultural se han realizado cinco intervenciones específicamente en el corredor del Metroplús Carrera 45, (entre comunas 3 – Manrique y 4 – Aranjuez), dirigidas a motociclistas y conductores de automóvil que invaden el carril exclusivo, en las cuales ha sido posible sensibilizar 960 personas:

No obstante, también se han realizado doce (12) intervenciones adicionales en Jardines e Instituciones Educativas aledañas a este corredor, y directamente en buses articulados del sistema de transporte, en las cuales se ha abordado – entre otras temáticas- la importancia del respeto por el carril exclusivo. Estas intervenciones permitieron sensibilizar 2.302 personas:

Consideradas en su totalidad, se han realizado 17 intervenciones en lo corrido de 2024, con un total de 3.262 personas sensibilizadas.





202430618404

Fecha Radicado: 2024-12-18 16:17:33



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cordialmente,

MATEO GONZALEZ BENITEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

Consolidó	Revisó	Revisó	Aprobó
Virginia Echavarría Adarve Profesional Universitaria	Vladimir Alejandro Bedoya Tejada Líder Equipo Planeación	Carolina Calle Hoyos Profesional Observatorio de Movilidad	Luis Eduardo Echeverry Garcia Subsecretario de Seguridad vial y Control



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430618404



www.medellin.gov.co

Página 3 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740